

Carpeta N° 394 año 2007

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DEFINITIVA N° 195/ 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de RAMON SOTO ANTILLANCA RUT N° [REDACTED] ubicada en PUNTILLA N° 0220 rol de Avalúo N° 176-15 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES y Art. 5.1.7 (último inciso) de la O.G.U y C. ha sido recepcionada con fecha 17-03-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 635 de fecha 13-09-07 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 42,19 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepcionó 1ª tapa; 15,51 m² para 2ª etapa
- Se Recepciona en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 17 DE MARZO DE 2009.
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio



EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro